

Tema	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del periodo julio – octubre de 2019.					
Tipo de Actividad	Calidad		Gestión		Programada	
	Interna		Externa		Auditoría	
Ciclo de Auditoría	Informe establecido en la ley 1474 de 2011, art. 9 el cual debe ser presentado cada 4 meses por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno					
Objetivo	Evaluar el Sistema de Control Interno de la Entidad e identificar oportunidades de mejora y fortalecimiento del sistema.					
Alcance	Las actividades realizadas aplican para todos los procesos de la entidad en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 al 31 de octubre de 2019					
Criterios de Auditoría (Documentos de Referencia)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. ➤ Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. ➤ Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, Artículo 2.2.21.4.9. ➤ Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. ➤ Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. ➤ Comunicado de Lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a las Oficinas de Control Interno, dados los cambios al MECI a partir de la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 					

Área, dependencia o proceso a auditar	Todos los procesos de la UNGRD.
Nombre completo del jefe de área / coordinador	Subdirección General, Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos internos de Trabajo.

Auditor líder	Dr. German Moreno	
Equipo auditor	Yamile Andrea Betancourt S.	
Personas Interesadas	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública y Ciudadanía en General	

NIVEL DE RIESGO

	CUMPLIMIENTO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	DESEMPEÑO
Critico				
Alto				
Medio				
Bajo				

ANTECEDENTES

(Descripción de la actividad que está siendo auditada o una breve explicación del proceso)

Con fundamento en lo establecido en la ley 1474 de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y en especial en el **ARTÍCULO 9o. REPORTES DEL RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO. (...)** El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad (...)*”, el Jefe de la Oficina de Control Interno adelanta la revisión de los diferentes aspectos contemplados en los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, a saber: Ambiente de Control, evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo (supervisión) con el fin de determinar la madurez del Sistema de Control interno en la Entidad.

FORTALEZAS ENCONTRADAS

(Hace referencia a las capacidades, habilidades, cualidades que posee el área o dependencia y agradecimiento por la cooperación para el desarrollo de la actividad)

El compromiso de la alta dirección por el mejoramiento continuo de la entidad y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y todos aquellos elementos que hace parte de este, así como en la fijación de lineamientos que orienten el quehacer institucional en la búsqueda de los objetivos institucionales y las metas de gobierno definidas para la entidad.

El relacionamiento y articulación con otras instancias y entidades con el fin de garantizar el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de lo definido en los Planes Estratégicos Sectoriales, Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

De acuerdo con las verificaciones realizadas a cada uno de los aspectos relacionados en los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno se pudo identificar que se cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno debidamente conformado y activo, así como el Comité institucional de Gestión y Desempeño, en cumplimiento de la normatividad vigente. Desde estas dos instancias se imparten las directrices que permiten el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se cuenta con un Sistema Integrado de Planeación y Gestión que responde a las expectativas de la Entidad y de la ciudadanía en General, el cual se encuentra certificado por la firma Cotecna, durante la vigencia 2019. Dentro de este sistema se encuentran las políticas, manuales, procedimientos, instructivos, guías, formatos y registro que permiten el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La entidad tiene conformados los comités que permiten dar lineamientos y hacer seguimiento a las diferentes actividades que adelanta la Entidad, a saber: Comité Institucional de coordinación de Control Interno, Comité institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Conciliación, Comité de Bienes UNGRD y FNGRD, Comité de Convivencia, Comisión de Personal, Comité de Sostenibilidad Contable, entre otros.

El compromiso de los líderes de proceso y los líderes SIPLAG por el fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión y la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

CONTROLES DEFINIDOS POR EL ÁREA O DEPENDENCIA

(Hace referencia al conjunto de métodos y medidas adoptadas por el área o dependencia para promover la eficiencia de su gestión y evitar la materialización de sus riesgos)

Durante el periodo analizado se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas con las diferentes políticas de operación, procesos y procedimientos para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, a saber: Código de Integridad, Beneficios Compensar, Torneos Deportivos, Feria de Vivienda, Clases de Yoga, elecciones de la Comisión de Personal 2019-2021, Taller de Colpensiones, medición del Clima Organizaciones y encuestas de satisfacción de los eventos realizados.

Así mismo, se expidieron actos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad, los cuales fueron dados a conocer en las siguientes fechas:

2 de julio de 2019 circular No. 26 "SOCIALIZACIÓN DECRETO AJUSTE SALARIAL Y ESCALA DE VIÁTICOS"

9 de julio de 2019 Resolución No. 0564 del 5 de julio de 2019, "Por la cual se autoriza el disfrute de unas vacaciones a unas funcionarias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres"

11 de Julio de 2019 Comunicación No. 2019IE00158 Ingreso personal visitante a la UNGRD

12 de julio de 2019 Matriz de Requisitos Legales del SIPLAG en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra actualizada en Neogestión a partir de la fecha para su consulta.

30 de julio de 2019 Resolución No. 191 del 26 de febrero de 2019 "Por la cual se reglamentan los procedimientos administrativos para el trámite de comisiones y desplazamientos al interior y exterior del País" y Resolución No.473 del 06 junio de 2019 "Por la cual se aclara la resolución 191 del 26 de febrero de 2019, mediante la cual se reglamentan los procedimientos administrativos para el trámite de comisiones y desplazamientos al interior y exterior del País"

30 de agosto de 2019 Circular 033 de 13 de Agosto de 2019: Modificación beneficio de cumpleaños.

6 de septiembre de 2019 Resolución No. 0757 del 05 de septiembre de 2019 "Por medio de la cual se hace un encargo de funciones al funcionario JUAN JOSÉ NEIRA SANTACRUZ". De las funciones de la secretaría General del 09 al 15 de septiembre del 2019 y la Resolución No. 0758 del 05 de septiembre de 2019 "Por medio de la cual se hace un encargo de funciones al funcionario FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN". De las funciones de la secretaría General del 16 de septiembre hasta el 03 de octubre del 2019.

23 de septiembre de 2019 Resolución No. 794 del 16 de septiembre de 2019, Por medio de la cual se interrumpen las vacaciones del Secretario General Gerardo Jaramillo Montenegro

26 de septiembre de 2019 Socialización documento GTH FR-1601-GTH-124 - Certificación de Incentivo al uso de la Bicicleta- correspondiente al disfrute del beneficio por venir en bicicleta Resolución 642 del 30 de julio del 2019.

4 de octubre de 2019 Resolución 856 del 4 de octubre de 2019 "Por medio de la cual se hace un encargo de funciones al funcionario JUAN JOSÉ NEIRA SANTACRUZ" del cargo de Subdirector General código 0040 grado 22 por el periodo comprendido entre el 7 a 28 de octubre de 2019.

7 de octubre de 2019 Resolución No. 0851 del 3 de octubre de 2019 "Por medio de la cual se confiere una Comisión de Servicios al Exterior, se ordena un pago a un funcionario y se efectúa un encargo de funciones" Ingeniera Lina Marlene Dorado Subdirectora de Conocimiento del Riesgo del cargo de Subdirector para el Manejo de Desastres, durante el periodo del 08 al 12 de octubre del 2019

9 de octubre de 2019 Circular 040 del 07 de octubre 2019 - Compensación descanso fin de año 2019

8 de Noviembre de 2019 Decreto 2035 del 7 de noviembre de 2019 "Por el cual se concede una comisión de servicios al exterior y se hace un encargo", a través del cual se hace un encargo de funciones al doctor

GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO del cargo de Director General código 0015 grado 24 por el periodo comprendido entre el 10 al 15 de noviembre de 2019.

De igual manera se generaron actuaciones relacionadas con el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-SIPLAG de la Entidad, a saber:

Se han realizado 2 reuniones bimestrales de líderes SIPLAG-ECOSIPLAG.

En el periodo solicitado se registraban 14 acciones abiertas (que se encuentran en ejecución o para evaluar por parte de Control Interno).

Con respecto a la documentación, del 01-JUL-2019 al 08-NOV-2019, se han actualizado 192 documentos en Neogestión; éste el resultado por proceso:

Proceso	SUM de Cantidad
Administrativa	16
Comunicaciones	3
Conocimiento	1
Contratación	1
Cooperación	1
Evaluación	5
Financiera	8
Gerencial	34
Jurídica	1
Manejo	14
OCI	2
Reducción	69
Servicio al Ciudadano	12
SIPLAG	13
Talento Humano	12
Suma total	192

Con respecto a MIPG, se realizó el seguimiento al Plan de implementación del MIPG con corte a junio 30. El siguiente gráfico resume el resultado:



REQUISITOS AUDITORIA	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	HALLAZGOS C / NC /observación
----------------------	----------------------------	-------------------------------

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, la Oficina de Control Interno realiza cuatrimestralmente el informe pomenorizado del estado de control interno de la entidad, el cual tiene como propósito, promover el mejoramiento continuo de la entidad.

El seguimiento se basa en lo establecido en la dimensión N° 7 (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y a los componentes de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, los cuales se encuentran alineados con los cinco componentes establecidos en el modelo COSO. (Ambiente Interno, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y Comunicación, Supervisión).

Componentes de la estructura del MECI

1. Ambiente de control

De acuerdo a las directrices impartidas por la alta dirección y por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, se realizaron las acciones que demuestran el compromiso para asegurar el ambiente de control.

Acciones desarrolladas

1.1. Código de Integridad

Se contrató personal idóneo para apoyar las actividades relacionadas con el código de integridad.

En el periodo objeto de seguimiento, funcionarios y contratistas de la entidad, participaron en la capacitación del DAFP para la construcción de la Política Pública de Transparencia, Integridad y Legalidad, hacia Un Estado Abierto. Así mismo se han realizado diferentes jornadas con los líderes asignados por cada proceso, el cual estaba encaminada de propender por la divulgación, socialización y fortalecimiento de los valores del código de integridad.

Mediante correo electrónico, el proceso encargado de liderar el código de integridad, realizó la divulgación de los valores a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

Se realizaron jornadas de sensibilización en cada proceso, utilizando como estrategia la activación mediante encuestas con el fin de validar el conocimiento del código propuesto por función pública y se construyó mediante ejemplo actividades relacionadas con los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia y Vocación de Servicio.

Adicionalmente mediante campañas de sensibilización, se llevaron a cabo actividades como por ejemplo las siguientes actividades:

- ✓ Campaña del silencio “La Lechuza hace SHHHH” para vivir espacios de trabajo libres de estrés por causa del excesivo ruido generado por el alto volumen de voz en los espacios de trabajo.
- ✓ Campaña de Reconocimientos: Se realizó en cada área un juego Rompecabezas de valores con la expresión de “Lo que Hago” y “Lo que no Hago”. Estos espacios permiten a los profesionales reflexionar sobre las buenas prácticas como sinónimo de compromiso con la Entidad y el País, así mismo se habló de las malas prácticas que están en contra de los principios éticos.

1.2. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI

Con el fin de establecer mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno, en el mes de julio y septiembre, se llevaron a cabo dos (2) sesiones del CICCI en donde se trataron los siguientes temas:

9° Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UNGRD
17 de Julio de 2019

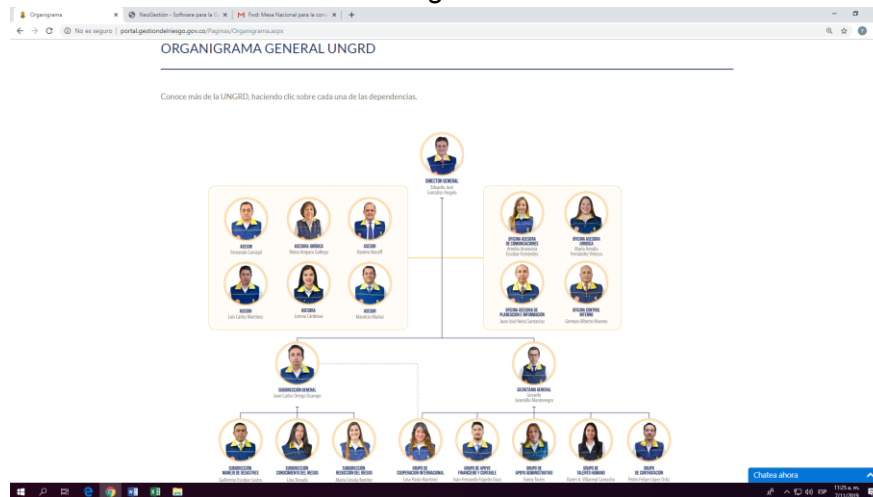
10° Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UNGRD
23 de Septiembre de 2019

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avances Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente PAAGI 2019 ✓ Resultados FURAG Vigencia 2018 ✓ Resultados MECI Vigencia 2018 ✓ Resultados Evaluación Control Interno ✓ Plan de Mejoramiento ✓ Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento al Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente PAAGI 2019. ✓ Enfoque a la Prevención recomendaciones. |
|--|---|

1.3. Estructura Organizacional

La entidad cuenta con una estructura organizacional la cual refleja el nivel jerárquico, la línea de reporte y las personas que la lideran. Así mismo, la entidad cuenta con un manual de funciones donde se establecen las responsabilidades que tienen los líderes de cada dependencia y de los funcionarios que tienen a cargo. Adicionalmente para los cargos de nivel gerencial, se establecen acuerdos de gestión para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Imagen 1



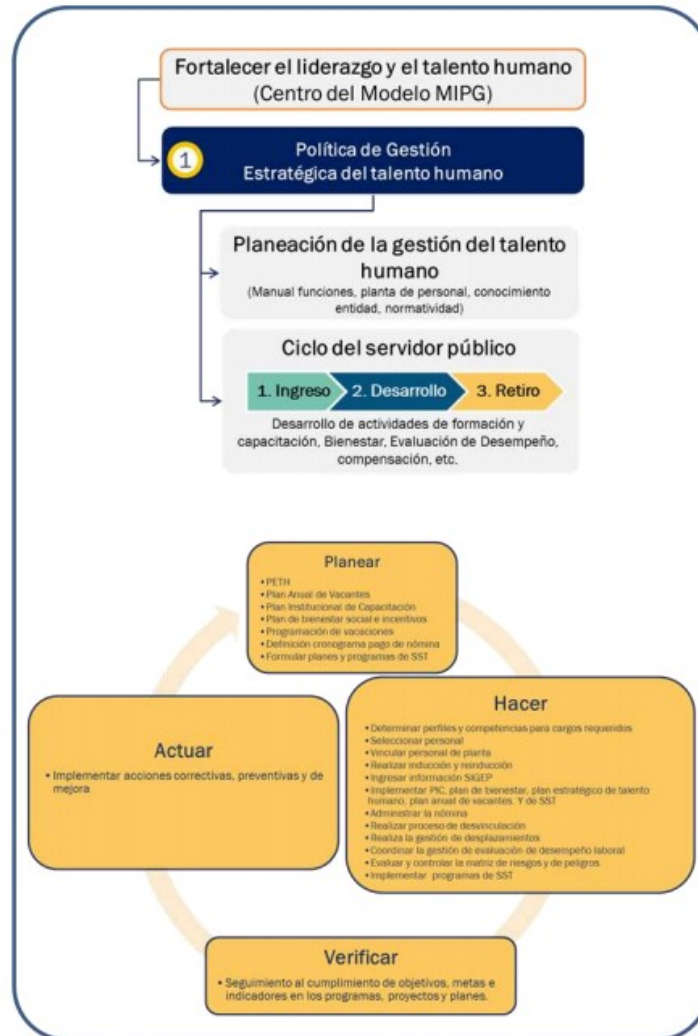
*Imagen de pantalla tomada de la pagina de la entidad
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Organigrama.aspx>

1.4. Ingreso, Permanencia y Retiro

La entidad cuenta con un plan estratégico de Talento Humano, donde se compilan todos los planes y programas que son desarrollados durante la vigencia 2019, los cuales están orientados a promover el desarrollo integral de los servidores públicos y al mejoramiento de la calidad en la prestación del

servicio.

Por lo anterior en el marco del ciclo del servidor público se desarrollan actividades referentes a la formación y capacitación, bienestar, compensación, desempeño, articuladas mediante el ciclo PHVA, como se muestra a continuación:



*Imagen del plan estratégico de Talento Humano 2019

Dentro de los planes definidos estratégicamente en el plan estratégico de Talento Humano, se cuenta con el Plan Institucional de Capacitación – PIC, el cual tiene por objetivo fortalecer y contribuir con el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias, mejorando la productividad a través del proceso de capacitación para perfeccionar su desempeño y desarrollo integral del personal en el cumplimiento de la misión de la UNGRD; a la fecha se cuenta con un avance del 73.8%.

Mediante resolución 0788 de fecha 13 de septiembre del presente año, se

ajustó el Plan Institucional de Capacitación de la UNGRD, para la vigencia 2019, en el sentido de incluir temas de capacitación.

1.5. Niveles de Autoridad y Responsabilidad

Teniendo en cuenta los criterios principales que se dan en este principio, la entidad cuenta con una estructura a nivel de autoridad, los cuales reportan de manera periódica a la alta dirección los diferentes temas claves para la toma de decisiones. Algunos temas son:

GAFC: Presenta en forma mensual los Estados Financieros y sus correspondientes Notas a los Estados Financieros y Contables a la Alta Dirección, donde se reflejan los hechos económicos registrados en el periodo correspondiente. Igualmente, por política de transparencia y de acceso de la información, son publicados en la página de la entidad para consulta de las partes interesadas, a la fecha del presente informe se evidencia los estados financieros hasta el mes de septiembre del presente año. Link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estados-financieros.aspx>

Adicionalmente, se presentan los diferentes informes solicitados por la contraloría General de la Nación en los aplicativos definidos por esta entidad.

OAPI: Se Presenta el Informe de Ejecución Presupuestal desagregada en forma mensual a la Alta Dirección, igualmente por política de transparencia y de acceso de la información, son publicados en la página de la entidad para consulta de las partes interesadas. A la fecha del presente informe se evidencia publicación hasta el mes de octubre del presente año. Link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/ejecucion-presupuesto.aspx>

De forma bimestral, la Oficina de Planeación, presenta un reporte del Plan de Acción, el cual contiene los avances, observaciones y recomendaciones a las diferentes actividades establecidas por cada una de las áreas o dependencias. Para el periodo evaluado, se evidenció el reporte hasta el IV bimestre (julio – agosto de 2019), el reporte del V bimestre, se reporta en el mes de noviembre de la vigencia.

Desde La Oficina de Planeación, se realiza el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial del cuatrenio (2019 – 2022) de forma trimestral, el cual es el principal instrumento para la toma de

decisiones del Sector, alineado al Plan Nacional de Desarrollo – PND.

En el marco del fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en el territorio nacional, se realiza seguimiento al indicador incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo referente a *“Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes por cada 100.000 habitantes”*, en la que se articula con las actividades establecidas en las bases del PND con el fin de garantizar el cumplimiento del indicador.

Semanalmente se presenta un informe consolidado a la Dirección General con las actividades ejecutadas de la semana por las áreas y dependencias de la entidad, así mismo se emite el reporte de actividades programadas para la semana siguiente. Esto con el fin de que el Representante Legal tome decisiones sobre el desarrollo y gestión de la entidad.

Reporte de avance al CONPES informe que fue presentado en el mes de agosto conforme a lo reportado al departamento Nacional de Planeación.

Desde la OAPI, se coordina la estrategia de Rendición de Cuentas por medio de la cual una de sus actividades es realizar una audiencia pública a la comunidad en donde se presentan los logros de la gestión del primer año de gestión, periodo (agosto 2018 – agosto 2019).

GAA: Con relación al Plan Anual de Adquisiciones se efectúa seguimiento de forma trimestral con el fin de presentar la información acumulada relacionada con la actualización de las contrataciones a realizar con recursos Nación. En el periodo de enero a septiembre de 2019 se programaron 73 contrataciones por valor de \$ 2.725.656.867 de las cuales, se ejecutaron 65 a corte 30 de septiembre, es decir, por un valor de \$ 2.445.125.954.

GGC: Se tiene establecido el informe relacionado con la contratación de la entidad de manera mensual a la contraloría general de la República – CGR y de manera semestral a la Presidencia con relación a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo. Cabe resaltar que el reporte al SIRECI se reportaba de manera trimestral y a partir del mes de septiembre se generó

	<p>de manera mensual conforme a la resolución orgánica 033 de 2019.</p> <p>OAJ</p> <p>A través del Comité de Conciliación se reportan las diferentes solicitudes de conciliación que son allegados a la entidad a fin de que este cuerpo colegiado toma una decisión para la defensa judicial de la entidad. Así mismo, se cuenta con una política de prevención del daño antijurídico que permiten determinar las principales causas de litigio en contra de la entidad y realizar los respectivos planes de acción y de mejora.</p> <p>MISIONALES:</p> <p>SCR:</p> <p>A nivel de Sistema de Gestión del riesgo, existes 3 comités nacionales CNCR, CNRR, CNMR y como instancia superior CONGRD que lo preside el presidente y los ministros, cuando es requerido se convoca a comité conjunto de los 3 procesos de la gestión del riesgo de desastres para la toma de decisiones con el Sistema de Gestión del Riesgo. Estos comités se reúnen cuando se requiere la participación de las entidades técnicas, operativas y sectoriales del sistema para la toma de decisiones en casos que amerita la participación conjunta que conlleve a acciones directas para proteger a las poblaciones que podrían verse afectadas por eventos de origen natural o antrópicos no intencionales.</p> <p>En el mes de septiembre de la vigencia, El día 3 de septiembre de 2019, se convocó a la sesión conjunta y ampliada de los Comités Nacionales de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, el cual tuvo como objetivo realizar seguimiento a las condiciones actuales del clima y a las acciones CONPES 3947 de 2018 - Fenómeno El Niño 2018-2019. Como conclusiones en este Comité, entre otras, el IDEAM manifestó que sí se presentó el Fenómeno El Niño con categoría débil basados en el índice ONI de la NOAA que marca las temperaturas por encima de los 0.5°C por 5 meses consecutivos desde el mes de octubre de 2018 hasta mayo de 2019 y al mes de agosto ya se está en condiciones neutras. La Oficina Asesora de Planeación e Información, también participó en dicho encuentro, con el fin de evaluar los avances a corte de agosto de la vigencia y establecer los mecanismos para finalizar los compromisos adquiridos por parte de todas las entidades sectoriales y operativas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SNGRD, en cabeza del Departamento</p>	
--	--	--

	<p>Nacional de Planeación - DNP.</p> <p>SG: En temas de contratación, en el periodo evaluado se suscribieron dos (2) convenios interadministrativos y un memorando de entendimiento con una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, con el fin de promover y adelantar acciones de colaboración e intercambio que contribuyan al fortalecimiento de los procesos en gestión del riesgo desde el sector privado. En septiembre se firmó convenio Interadministrativo con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y en octubre con la Escuela Superior de Guerra, con el fin de aunar esfuerzos operativos, administrativos y financieros en el marco de las competencias de cada una de las entidades involucradas.</p> <p>De la contingencia de Hidroituango, en el mes de julio se emitió el acto administrativo relacionado con la circular 032 de 2019 donde se cambia el nivel de alerta de las poblaciones aguas debajo del sitio de presa, debido al aumento de las capacidades de gestión del riesgo de las partes involucradas en la contingencia.</p> <p>SMD: La Subdirección de Manejo de Desastres, presentan un informe diario relacionado con la atención de reporte de Temporada de Lluvias, Lluvias 2019, incendios forestales, temporada seca, condiciones hidrometeorológicas, fichas departamentales y eventos registrados 2019. Igualmente se coordina el despliegue de capacidad operativa para la respuesta y traslado del Director, Se realiza convocatoria al CNMD para la toma de decisiones en preparativos y ejecución para la respuesta o planes Nacionales de contingencia. En el periodo evaluado se realizaron 5 convocatorias. Se deja como evidencia dos (2) convocatorias las cuales se realizaron una (1) en el mes de agosto y una (1) en el mes de octubre.</p> <p>Se convoca a la Comisión Técnica Nacional Asesora de Búsqueda y Rescate para establecer los protocolos para la respuesta de búsqueda y rescate en todas sus modalidades. Por otra parte, la entidad cuenta con la Centro de Información y Telemática - CITEL, la cual funciona las 24 horas y desde allí se realizan reportes preliminares de los eventos de acuerdo a los turnos establecidos.</p>	
--	--	--

2. Evaluación de Riesgos

La entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo actualizada mediante resolución 0459 de fecha 30 de mayo de 2019, donde se establece el objetivo, alcance, responsables, metodología, herramientas para llevar a cabo la administración de los riesgos y los seguimientos y evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno.

Como herramienta para la Administración de Riesgos, la entidad dispone de la Matriz de Riesgos y Oportunidades que contiene los siguientes elementos:

- Contexto Estratégico (interno y externo)
- Identificación del riesgo u oportunidad
- Análisis del Riesgo - Valoración de Controles
- Valoración del Riesgo
- Seguimiento y Monitoreo

Esta herramienta contiene las siguientes orientaciones para facilitar su diligenciamiento: tablas de escala de los niveles de probabilidad, impacto en riesgos y oportunidades y listado de preguntas para determinar el impacto de los riesgos de corrupción. Tanto la Política como la herramienta Mapa de Riesgos y Oportunidades están acogidos en el aplicativo NeoGestión.

Así mismo, en el aplicativo NeoGestión se adoptó el procedimiento de Administración de riesgos y Oportunidades de la UNGRD (PR-1300-SIPG-11) que tiene por objetivo *“Administrar los riesgos por procesos y de corrupción y las oportunidades de la UNGRD en el marco de la Política de Administración de Riesgos aprobada por la Alta Dirección y en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, a través de la asesoría y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, con el propósito prevenir la materialización de los riesgos identificados, aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos.”*

Por otra parte, desde la Oficina de Control Interno, realiza de forma cuatrimestral el seguimiento y evaluación al mapa de riesgos y oportunidades de la entidad, con el fin de identificar y analizar los riesgos de proceso, evaluar el riesgo de corrupción, analizar las oportunidades identificadas y la eficacia de los controles. El informe correspondiente al seguimiento del segundo cuatrimestres, fue publicado en el mes de septiembre de la vigencia en la página de la entidad <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx#>

3. Actividades de Control

Como área encargada de la gestión del riesgo, la Oficina Asesora de Planeación e Información OAPI, comunicó a los jefes de oficina y líderes SIPLAG, los lineamientos para el seguimiento del segundo cuatrimestre al mapa de riesgos de la vigencia 2019.

En la herramienta Mapa de Riesgos y Oportunidades, se tienen establecidos los controles para cada uno del riesgo identificado por las áreas y dependencias, sin embargo, existe oportunidad de mejora en el diseño de los mismos de conformidad como lo establece la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, versión 4 del 2018.

Los procedimientos adoptados en el aplicativo de NeoGestión, cuentan con un campo para el establecimiento de controles y registros. sin embargo, existe oportunidad de mejora en el diseño de los mismos de conformidad como lo establece la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, versión 4 del 2018.

En el mes de agosto, para el segundo monitoreo al mapa de riesgos y oportunidades, desde la Oficina de Planeación se dieron las directrices a las áreas para que realizaran el monitoreo correspondiente y además analizaran y ajustar los controles de los riesgos identificados con el fin de mejorar eficacia de los mismos.

4. Información y Comunicación

La Oficina Asesora de comunicaciones diariamente presenta reporte sobre las diferentes actividades que se adelantan por parte de funcionarios de la entidad en cumplimiento de sus funciones y la misionalidad de la entidad, en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram.

Así mismo, diariamente presentan un monitoreo de medios en gestión de riesgos de desastres en el cual se dan a conocer las principales noticias relacionadas con la gestión del riesgo de desastres en el país.

Los documentos mencionados corresponden a:

Boletín Informativo

El Mes en Imágenes de la UNGRD y el SNGRD - Septiembre de 2019

Prensa UNGRD

Monitoreo de Medios a nivel nacional.

Boletín Interno Unidad Express

Posicionamiento institucional

Producción y emisión de productos audiovisuales para la divulgación de acciones conforme a la misión institucional, contribuyendo al posicionamiento de la Unidad y de las campañas de promoción en gestión del riesgo. Campañas institucionales, rotafolios, mensajes institucionales, entre otros de recopilación de acciones de la gestión del riesgo a nivel nacional.

Implementación de estrategias y campañas digitales para el posicionamiento de las entidades en los diferentes escenarios como Twitter, Facebook, YouTube, tales como: Riesgo sísmico, Temporada de Lluvias, Simulacro Nacional de respuesta a Emergencias y refuerzo digital en temas de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de los desastres.

Manejo y uso de portal web (www.gestiondelriesgo.gov.co) para movilización de campañas de prevención e información.

Fortalecimiento del Centro de Documentación de la UNGRD, implementación de herramientas tecnológicas para su correcto funcionamiento, repositorio digital puesto en marcha bajo nuevo contrato.

Soporte en producción gráfica para la entidad brindando apoyo de una manera eficiente a las diferentes áreas, que en busca de su cumplimiento interno, realizaron solicitudes de diseño correspondientes a las acciones promocionales y misionales de la UNGRD y el SNGRD..

Fortalecimiento del Banco de Imágenes con la creación de 12 carpetas que contienen 206 subcarpetas para conservar la memoria histórica de la entidad y de la Gestión del Riesgo, sus acciones, en el territorio nacional.

Comunicación interna y externa de la UNGRD y del SNGRD

Envío de comunicación frecuente y vinculante a las entidades del Sistema, en donde se dan las piezas y lineamientos para la difusión de campañas de acuerdo con las temporadas que se presentan en el país.

Diseño y administración diaria de contenidos en la página web, redes sociales y otros medios virtuales de la UNGRD y del SNGRD.

Relacionamiento con medios de comunicación para la acertada difusión de información pública por parte de vocero oficial y otros voceros designados.

Desarrollo de 1 boletín externo, denominados "Sistema al Día" para informar

sobre las acciones desarrolladas por la UNGRD en conjunto con las entidades del SNGRD.

Desarrollo de 1 boletín interno, denominados “Unidad Express” en donde se relaciona las actividades realizadas en la UNGRD y se resaltaba la labor de los colaboradores.

Producción y difusión de 3 videos denominados “El Mes en Imágenes”.

Actualización de carteleras y rotafolios de acuerdo a piezas y productos visuales y gráficos para la difusión de información a público interno.

5. Supervisión

En el periodo analizado se llevaron a cabo las siguientes actividades y se entregaron los informes por parte de la Oficina de Control Interno al representante legal y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno relacionados con:

- Informe Pormenorizado de Control Interno. (Mar - Jul 2019)
- Informe Austeridad en el Gasto (II trimestre 2019)
- Reporte avance al plan de mejoramiento (UNGRD) - CGR (Ene - Jun 2019)
- Informe de actualización de sistema Ekogui
- Reporte de Gestión Contractual (Abr - Jun 2019)
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD y Mapa de Riesgos Vigencia 2019
- Seguimiento a Mapas de los riesgos de los procesos
- Seguimiento a la respuesta de los requerimientos de los entes de control
- Seguimiento de Caja Menor Vigencia 2019 Talento Humano
- Seguimiento SECOP.
- Auditoría Interna al SIPLAG (HSEQ Y SGSI)
- Seguimiento a carpetas de gestión UNGRD I sem. 2019

En cumplimiento del rol de Enfoque a la Prevención la Oficina de Control Interno presentó el siguiente informe al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

ASUNTO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	SITUACIÓN
Atención a las PQR'S	Fortalecer el equipo de atención al ciudadano con equipo profesional multidisciplinario que atiendan de fondo los requerimientos de primer nivel.	Nivel Crítico	En los tres últimos informes presentados por la Oficina de Control Interno se han evidenciado reiterativos incumplimientos a la normatividad vigente. Evidencia debilidades en el SCI.
Atención a lo requerimientos de los entes de Control	Articular con las diferentes áreas la respuesta oportuna e integral a los requerimientos de los entes de control y responder como UNGRD.	Nivel Alto	Se han evidenciado solicitudes de los entes de control que presentan incumplimiento de los plazos determinados por estos, debido a la falta de oportunidad en la entrega de la información a la OAPI. Evidencia debilidades en el SCI.
Manejo de las cajas menores administrativas	Definir mecanismos de control que permitan una adecuada administración de las cajas menores administrativas.	Nivel Alto	En tres arqueos realizados por la Oficina de Control Interno se han evidenciado debilidades en los controles establecidos y diferencias en el arqueo. Evidencia debilidades en el SCI.
Atención a los requerimientos de la comisión auditora de la CGR	Realizar una verificación previa de la información que se está entregando al equipo auditor de la CGR.	Nivel Medio	La información que se está entregando al equipo auditor, presenta inconsistencias que pueden generar incertidumbres frente al proceso auditor de la CGR. Carta de salvaguarda.
Suministro de información al proceso auditor interno	Realizar una verificación previa de la información que se está entregando al equipo auditor de la Oficina de Control Interno	Nivel Medio	La información que se está entregando a la oficina de Control Interno, presenta inconsistencias que generan incertidumbres y pueden afectar el resultado de nuestras actividades. Evidencia debilidades en el SCI.

ASUNTO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	SITUACIÓN
Registro de vehículos de la UNGRD / FNGRD de uso particular.	Realizar una depuración de las matrículas iniciales para hacer el cambio en el RUNT como de uso oficial.	Nivel Medio	En las actividades de seguimiento llevadas a cabo por la Oficina de Control interno se han evidenciado 12 vehículos que se encuentran matriculados como de uso particular pertenecientes al FNGRD. La información suministrada por el área administrativa no coincide con los registros del RUNT.
Base de datos dispersas.	Analizar la posibilidad de integrar la información en un sistema de información general que garantice la consistencia y fiabilidad de la información de la entidad.	Nivel Medio	La información suministrada a los procesos auditores no es consistente y presenta errores e inconsistencias que pueden incidir en el análisis de esta, en los resultados de las actividades de evaluación y seguimiento y en la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.
Actualización de la Política de Administración de Riesgos conforme a los criterios establecidos en la nueva guía expedida por el DAFP.	Actualizar la Política de Administración del Riesgo y los mapas de riesgos y oportunidades con base en los criterios definidos por el DAFP en la Guía de Administración del Riesgo Versión 4 2018	Nivel Bajo	Se evidencia que los riesgos y oportunidades y los controles definidos no se ajustan a lo establecido en la Guía y que la política incorpora parcialmente aspectos de la nueva guía.

Revisar los planes de acción y operativos, con el fin de determinar qué acciones se vencen en los próximos meses y tomar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento o modificación en caso de ser necesario.

Revisar los planes mejoramiento, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de determinar qué acciones se vencen en los próximos meses y tomar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento o modificación, en caso de ser necesario y en especial los temas relacionados con la participación ciudadana.

Revisar los temas relacionados con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad y tomar los correctivos que se consideren

necesarios con el fin de obtener una buena calificación en la evaluación del mes de Febrero. Esta recomendación también aplica para los temas contables. Con relación a los temas que fueron objeto de evaluación por parte de la CGR Transferencias y Legalizaciones y San Andrés, la Oficina de Control Interno no presenta en esta sesión recomendaciones, salvo la de cumplir con lo establecido en el respectivo plan de mejoramiento.

En relación con los comités se tiene lo siguiente:

Comité de Contratación: se sugiere revisar periodicidad y conveniencia del Comité de acuerdo con la normatividad vigente.

Comisión de Personal: Diez (10) Comités durante la vigencia 2019

Comité de Conciliación: Veintidós (22) comités durante la vigencia 2019

Comité de Gestión y Desempeño: Un (1) Comité durante la vigencia 2019

Comité de Sostenibilidad Contable: se sugiere revisar periodicidad y conveniencia del Comité.

Comité de Inventarios: un (1) Comité Durante la Vigencia 2019

Comité de Legalizaciones: Dos (2) Comités de legalizaciones durante la vigencia 2019

Consejo Directivo Interno: Dos (2) Presenciales y desde el mes de agosto semanalmente se le entrega un informe al Director General con el avance de las actividades y las actividades programadas para la siguiente semana.

Comité Nacional de Reducción del Riesgo: se sugiere revisar periodicidad y conveniencia del Comité de acuerdo con la normatividad vigente.

Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo: Once (11) comités

Comité Nacional de Manejo de Desastres: Siete (7) Comités durante la vigencia 2019

Ahora bien, la Oficina Asesora de Planeación llevo a cabo el monitoreo y supervisión de los temas relacionados con la Administración del Riesgo, el plan de acción Sectorial, Plan de Acción Institucional y seguimiento a los temas relacionados con los conpes en los cuales la entidad tiene participación. Tema que fue mencionado en el ítem 1.5 niveles de autoridad y responsabilidad.

Para la fecha de presentación de este informe la Contraloría General de la República se encuentra adelantando la Auditoría Financiera a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Auditoría Financiera al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Que oportunidades de mejora identificamos en el desarrollo de la auditoria, que permiten al área o dependencia mejorar o agregar valor a su gestión). (De acuerdo a las no conformidades identificadas, validar cuales pueden tener una mejora que apunten al cumplimiento de los objetivos del área o dependencia y agreguen valor a la entidad).

Con base en las actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno se han identificado oportunidades de mejorar relacionadas con:

El ajuste de todos los procedimientos, el análisis del contexto externo e interno y la valoración en términos de probabilidad e impacto de los riesgos y la definición de controles conforme a lo dispuesto en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, versión 4 del 2018.

En lo relacionado con los comités creados en la Entidad, se considera importante revisar el objetivo de estos comités y la realización de ellos conforme a lo dispuesto en las resoluciones de creación, toda vez que se evidencian comités que no están sesionando con la periodicidad establecida o no sesionan.

Fortalecer la gestión documental de la entidad con el fin de garantizar la integridad de la información generada por la Entidad hacia sus clientes internos y externos.

Revisar la pertinencia de los grupos de apoyo que se han creado para soportar o coordinar temas asociados con la rendición de cuentas, plan de participación ciudadana, tablas de retención documental y archivos de Gestión, entre otros.

RIESGOS IDENTIFICADOS

(Hace referencia a riesgos de proceso o riesgos de corrupción identificados por el proceso o por la OCI en el desarrollo de la actividad)

Teniendo en cuenta los diferentes informes de seguimiento y auditoria realizados por la Oficina de Control Interno aprobados por el CICC y entes de control externo, las transferencias efectuadas a los entes territoriales las cuales presentan un riesgo dado que no son legalizadas de manera oportuna.

El desarrollo de actividades conforme a lo establecido en los procedimientos adoptados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG, con el fin de garantizar la operación de la entidad bajo estándares de calidad, manejo ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

El fortalecimiento y actualización del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, en especial en temas asociados a la identificación de los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables a los proveedores de la Entidad.

El registro oportuno de las acciones correctivas, preventivas y las oportunidades de mejora de cada proceso en el sistema integrado de planeación y gestión de la entidad con el fin de tener una trazabilidad sobre la gestión de los mismos

RECOMENDACIONES

(Son sugerencias que se realizan al área o dependencia con el fin de aportar en el cumplimiento de sus objetivos y los de la entidad)

De acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad se hace necesario fortalecer el esquema de la línea estratégica y las tres líneas de defensa definidas en la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de garantizar una adecuada implementación de este, un fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión y del Sistema de Control Interno de la entidad.

Es importante que frente a los temas expuestos en el seno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se adopten o definan los lineamientos necesarios para subsanar las causas que dieron origen a las situaciones dadas a conocer en dicho comité, toda vez que hay temas que se han presentado de manera reiterativa.

CONCLUSIONES

(Se destacan los puntos más relevantes de la auditoría y siempre alineados con el objetivo de la auditoría o actividad de seguimiento)

El nivel de madurez del Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se considera SATISFACTORIO: El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo y presenta debilidades en la definición y aplicación de controles que requieren de acciones en el corto y mediano plazo que permitan mejorar el Sistema de Control Interno de la Entidad, en aquellos temas que se han mencionado en este informe.

Firma Auditor Líder

ORIGINAL FIRMADO

Nombre:

German Alberto Moreno González

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Firmas Equipo Auditor

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: Yamile Andrea Betancourt

Cargo: Profesional Especializado Contratista

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Elaboró

Yamile Andrea Betancourt

Revisó

German A. Moreno G.

Aprobó

German A. Moreno. G.